



AÑO 2018

	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
Activos	12,70 €	38,10 €	76,20 €	152,40 €
Reducida/Parados (1)	8,40 €	25,20 €	50,40 €	100,80 €
J u b i l a d o s	6,00 €	18,00 €	36,00 €	72,00 €
Jubilados/Parados (2)	3,60 €	10,80 €	21,60 €	43,20 €

- (1) La cuota reducida/parados se aplicará a los afiliados cuyos ingresos sean iguales o inferiores a 1,50 veces el S.M.I. (1.103,85 € BRUTOS sin pagas prorrateadas) y entreguen **fotocopia de la nómina** y justificante del INEM de lo que percibe.
- (2) La cuota de Jubilados/Parados se aplicará a los afiliados que se encuentren en situación de jubilados o parados y carezcan de ingresos o prestaciones y entreguen **fotocopia de la resolución del INSS o el certificado del INEM** de que no se recibe ningún tipo de prestación y/o subvención.
- Las afiliaciones tienen que llevar la letra del N.I.F.

PARA LA CUOTA REDUCIDA IMPRESCINDIBLE PRESENTAR LA NOMINA PARA CONFIRMAR LA CUOTA